



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 30 de octubre de 2018, se reúnen en segunda convocatoria en el Centro de Atención y Evaluación, Metepec 01, ubicado en las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), sita en Av. Moctezuma, esq. Av. Gobernadores s/n, Col. la Providencia C.P. 52177, Metepec, Estado de México, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; la M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMÉX) y Secretaria; el L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" y Comisario; como Vocales el Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y el Mtro. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), Suplente del Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Representante del Sector Social; a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 3.1. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para gestionar una Ampliación Presupuestaria No Líquida por ingresos propios ante la Secretaría de Finanzas.
 - 3.2. Informar al H. Consejo Directivo que nos encontramos inmersos en desarrollo de nuevos contenidos académicos a fin de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital.
 - 3.3. Solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para gestionar promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo Lcda. Bertha Juárez Pérez, da la bienvenida a los integrantes del Consejo y solicita a la Secretaria M.C. Isy Martínez Ramos, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria, por lo que confirmado el quorum legal en segunda convocatoria se da inicio a la misma.

AFC



2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud de la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, da lectura al Orden del día, por lo que una vez concluida y al no existir comentarios de los integrantes del pleno, se aprueba por unanimidad, emitiéndose el **Acuerdo No. UDEMÉX/005E/001/2018.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1. Solicitar autorización al H. Consejo Directivo para gestionar una Ampliación Presupuestaria No Líquida por ingresos propios ante la Secretaría de Finanzas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios se solicita la aprobación del H. Consejo Directivo para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida proveniente de ingresos propios, por un monto de \$10,200,000.00 (diez millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se ha obtenido a partir de la matrícula propia y en convenio con otras instituciones educativas, para la creación de nuevos programas de Estudios en la UDEMÉX que en una primera etapa constará de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida proveniente de ingresos propios por un monto de \$10,200,000.00 (diez millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la creación de nuevos programas de Estudios en la UDEMÉX que en una primera etapa constará de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. UDEMÉX/005E/002/2018.**

3.2. Informar al H. Consejo Directivo que nos encontramos inmersos en el desarrollo de nuevos contenidos académicos a fin de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital.

Explica la M.C. Isy Martínez Ramos, que la Universidad Digital cuenta con una limitada oferta educativa, ya que en 11 años solo se han producido 3 licenciaturas y un bachillerato propio, por lo que en tiempos de Industria y Educación 4.0, frente a los retos que impone la globalización, así como a la competencia educativa de otras Instituciones es importante que la Universidad Digital fortalezca su oferta académica.



Por lo que presenta dos referencias para la creación de nuevos contenidos que consta en esta primera etapa de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados, mismos que estarían listos con validez oficial para poderlos operar dentro de la Universidad para el ciclo escolar 2019-2020.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, solicita al H. Consejo la aprobación para la creación de nuevos programas de estudio para la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que es fundamental ampliar la oferta educativa para que la Institución continúe actualizándose y sea vigente; refiere que la Universidad es una fuente muy importante para poder ofrecer planes y programas acorde a las necesidades de la población.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, sugiere de manera preventiva a la Administración del Organismo, que el ejercicio de los recursos que les autorice la Secretaría de Finanzas para los proyectos expuestos, se realice en apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a la naturaleza del gasto, destacando de manera enunciativa, el cumplimiento de los procedimientos establecidos, que se deben realizar de manera previa a tramitar las contrataciones de los servicios proyectados.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, en uso de la palabra, sugiere consultar con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con la finalidad de garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos, así como las gestiones que se requieren para la aprobación de la nueva oferta académica.

Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, se tome conocimiento de las gestiones que realizará la UDEMÉX para el desarrollo de nuevos contenidos académicos que consisten en una primera etapa de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMÉX/005E/003/2018.**

3.3. Solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para gestionar promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura.

Con fundamento en los artículos 25 y 26 del Reglamento de condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se solicita la autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas, a fin de obtener la promoción de mejores rangos salariales, a las plazas de mandos medios que integran las unidades administrativas de la Universidad Digital, toda vez que se tiene la suficiencia presupuestal para este fin; lo anterior con el objetivo principal de

AFC

ACTA UDEMÉX/30.10.18/VEX



ofrecer un mejor nivel salarial para los colaboradores que desempeñan labores de Jefes de Departamento y Subdirectores, en quienes recae toda la responsabilidad de sus áreas, reconociendo así su desempeño, a la vez de buscar equidad salarial con respecto a otros organismos o sectores del servicio público con funciones semejantes.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, en uso de la palabra sugiere buscar la reestructuración de los niveles de la institución a Directivos; acción que requiere mayor trámite, por lo que en acto inmediato tendiente a la búsqueda de equidad salarial con respecto a otros organismos, pone a consideración de los integrantes del pleno la autorización para gestionar promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura, aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. UDEMÉX/005E/004/2018.**

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. UDEMÉX/005E/001/2018. El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día de la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la UDEMEX.

Acuerdo No. UDEMÉX/005E/002/2018. El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para gestionar una Ampliación Presupuestal No Liquida proveniente de ingresos propios, por un monto de \$10,200,000.00 (diez millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la creación de nuevos programas de Estudios para la UDEMÉX que en una primera etapa constará de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados.

Acuerdo No. UDEMÉX/005E/003/2018. El H. Consejo toma conocimiento de que la Universidad Digital del Estado de México, se encuentra inmersa en el desarrollo de nuevos contenidos académicos a fin de ampliar la oferta educativa, que en una primera etapa constará de 3 materias para la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, una Licenciatura, un Posgrado y 3 Diplomados, mismos que estarían listos con validez oficial para poderlos operar dentro de la Universidad para el ciclo escolar 2019-2020.

Acuerdo No. UDEMÉX/005E/004/2018. El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura de Jefes de Departamento y Subdirectores que integran las unidades administrativas de la Universidad Digital.

Siendo las 15 horas con 30 minutos del día 30 de octubre de 2018, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce la presente acta las personas que en ella intervinieron.



Lcda. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades de la
Dirección General de Educación.
**Presidenta Suplente del
H. Consejo Directivo**

Lic. Francisco J. Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE
Suplente del Secretario de Finanzas.
**Vocal del H. Consejo Directivo,
Representante de la Secretaría de
Finanzas**

Mtro. Alberto Torres Gutiérrez
Director de Educación Continua y a
Distancia de la Universidad Autónoma
del Estado de México.
**Vocal suplente del H. Consejo
Directivo, Representante
del Sector Social L.C. Judas de**

Jesús Tadeo Santiago Liévanos
Director de Control y Evaluación "A-I" y
Comisario
**Comisario Suplente del H. Consejo
Directivo**

M.C. Isy Martínez Ramos
Rectora de la Universidad Digital
del Estado de México.
Secretaria del H. Consejo Directivo

Esta foja y estas firmas forman parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 30 de octubre de 2018.